RESOLUCIÓN Nº1037/2013

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613 FOMENTO A LA PRODUCCION DE PLANTAS MEDICINALES, CONTRATACION DIRECTA, CONTRATO CERRADO, CODIGO 22, Y SE AUTORIZA UN NUEVO LLAMADO"

San Lorenzo, 18 de julio de 2013

VISTO: La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS";

El Decreto Nº 21909 del 11 de Agosto de 2003 que reglamenta la Ley N° 2051/2003;

El Decreto Nº 5174 del 29 de abril de 2005, "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118, y 125 DEL DECRETO N° 21.909/2003, "QUE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Ley N° 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Ley Nº 4848/2013 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013";

El Decreto Nº 10480/2013, Por la cual se Reglamenta la Ley Nº 4848/2013, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2013";

Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Resolución Nº 023-00-2013, por la cual se aprueba el Programa Anual de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013;

La Resolución Nº 034/2013, por la que se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2013;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1154/2013 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de las Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 25/2013 del 15 de julio de 2013, por la cual se recomienda **DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613 FOMENTO A LA PRODUCCION DE PLANTAS MEDICINALES, CONTRATACION DIRECTA, CONTRATO CERRADO, CODIGO 22**, por no contar con el mínimo de ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente;

ES COPIA FIEL

Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
DECANATO

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E :

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 25/2013 del 15 de julio de 2013, por la cual se recomienda **DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613 FOMENTO A LA PRODUCCION DE PLANTAS MEDICINALES, CONTRATACION DIRECTA, CONTRATO CERRADO, CODIGO 22**.

Art. 2º. **DECLARAR** desierto el llamado para la **"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613 FOMENTO A LA PRODUCCION DE PLANTAS MEDICINALES", CONTRATACION DIRECTA, CONTRATO CERRADO, CODIGO 22**, del Programa Anual de Contrataciones de esta Casa de Estudios, por no contar con el mínimo de ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.

Art. 3º. **AUTORIZAR** al Departamento de Contrataciones a realizar un nuevo llamado para la **"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613 FOMENTO A LA PRODUCCION DE PLANTAS MEDICINALES", CONTRATACION DIRECTA, CONTRATO CERRADO, CODIGO 22**, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Prof.Ing.Agr. LORENZO MEZA LÓPEZ
Decano

ES COPIA FIEL

Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

LML/JRC/ls
Secretaría General